



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 02 DE ABRIL DE 2024



PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día dos de abril del año dos mil veinticuatro; con una asistencia de 48 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 21 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó a las legisladoras y legisladores de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, que con fundamento en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban las reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota en el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo se limita sólo a 3 minutos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política, un comunicado mediante el cual remite por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo la integración del mismo; así también se solicitó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a las Unidades Administrativas correspondientes, para los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, cuatro comunicados mediante los cuales se da respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno; siendo remitidos a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto Participativo 2023. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, un comunicado mediante el cual remite su renuncia al cargo de Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó sobre la Toma de Protesta como diputado del Ciudadano Israel Ramírez Mosqueda. Se llevó a cabo la Toma de Protesta de Ley y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 02 DE ABRIL DE 2024



se instruyó a que se hiciera del conocimiento de las Autoridades correspondientes, así también, su comunicación a las Unidades Administrativas.

La Presidencia solicitó a la Secretaría a realizar las incorporaciones de las y los diputados a la presente Sesión.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV, del artículo 31, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Secreto Fiscal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Hacienda.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXI Bis al artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Inteligencia Emocional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Publicidad Exterior, ambos de la Ciudad de México, en materia de Propaganda Electoral. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y la de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas, así como el artículo 1° de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, ambas de la Ciudad de México, en materia de Oralidad en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 02 DE ABRIL DE 2024



II LEGISLATURA

Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y la de Administración y Procuración de Justicia.

Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 166 Bis 4 de la Ley General de Salud en materia de Voluntad Anticipada; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con proyecto de decreto para adicionar el artículo 72 Bis de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena, a nombre propio y de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, se concedió un minuto de silencio, así como el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, para referirse al asesinato de la Ciudadana Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez, asesinada el día 01 de abril del presente, en la Ciudad de Celaya Guanajuato.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el último párrafo al artículo 49 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas

Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.

La Presidencia solicitó a la Secretaría a realizar las incorporaciones de las y los diputados a la presente Sesión.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo de la



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 02 DE ABRIL DE 2024



II LEGISLATURA

Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, implemente campañas de difusión sobre el embarcadero “Lago de los Reyes Aztecas”, ubicado en la Alcaldía Tláhuac, con la finalidad de fortalecer el turismo y la economía de la zona. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Alcaldía Venustiano Carranza el abastecimiento de agua potable en pipas, en coordinación con el organismo público encargado del abasto de agua y saneamiento de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Alcaldía Venustiano Carranza, para que de acuerdo con su suficiencia presupuestal lleve a cabo trabajos permanentes de mantenimiento, colocación y rehabilitación de alumbrado público en las diferentes Colonias de la demarcación; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo de que el Congreso de la Unión aprobó una enmienda a la Constitución, para prohibir la reelección del Presidente de la República, así como la de los Gobernadores de los Estados; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La Presidencia solicitó a la Secretaría a realizar las incorporaciones de las y los diputados a la presente Sesión.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las diez horas con treinta minutos y citó para la Sesión Ordinaria Virtual el día jueves 04 de abril de 2024 a partir de las 09:00 horas.